Emilio Castelar, 1 46100 Burjassot-València Tel. 963 160 500 Fax 963 900 361 C.I.F. P-4608000-H Reg.Entitats Locals 01460787

ACTA FINAL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL TALLER DE EMPLEO BURJASSOT AGENDA 2030 III (FOTAE/2023/56/46)

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EMPLEO y TALLERES, y de la convocatoria del proceso selectivo, y una vez transcurrido el plazo de dos días previsto para las alegaciones al acta de entrevista de las personas candidatas al puesto de

- DIRECCIÓN CON REQUISITO DOCENTE

no habiéndose presentado alegación alguna, y redactada por la Comisión de Selección el acta final de selección de las personas participantes entrevistadas en el proceso, se procede en el día de hoy, a publicar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Burjassot la citada acta final de personas seleccionadas distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de currículum y de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL de la baremación, abriéndose un plazo de 2 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, a fin de que las personas candidatas seleccionadas en cada puesto presenten declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto.

En caso de no presentar dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto, procediendo inmediatamente al llamamiento de la persona que hubiera obtenido la segunda calificación definitiva más elevada. (BASE NOVENTA de la Instrucción del Director General de EDICTO 2/2 LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EMPLEO y TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES).

Contra el presente acto se podrá interponer potestativamente recurso de alzada, ante el mismo órgano jerárquico superior del que los dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta acta.

Una vez transcurrido el plazo sin que se haya interpuesto recurso, el Acta quedará firme y no será impugnable. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier recurso que estime pertinente en defensa de su derechos e intereses.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Emilio Castelar, 1 46100 Burjassot-València Tel. 963 160 500 Fax 963 900 361 C.I.F. P-4608000-H Reg.Entitats Locals 01460787

ACTA FINAL PUESTO DE DIRECCIÓN CON REQUISITO DOCENTE
TALLER DE EMPLEO BURJASSOT AGENDA 2030 III (FOTAE/2023/56/46)

Entidad promotora: **AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT**
Nombre del proyecto: **T.E. BURJASSOT AGENDA 2030 III**
Localidad: **BURJASSOT**

En Burjassot, el día 20 de diciembre de 2023, reunida la Comisión de Selección formada por Rosa Pérez Solaz, actuando como presidenta y Carmen García Tarín, actuando como secretaria, en representación de la entidad promotora, se procede a reflejar la puntuación final del puesto de ***Dirección con Requisito docente***, distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de currículum y de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL de la baremación, relacionándose a continuación:

DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	CURRICULUM	ENTREVISTA	TOTAL
*****852L	JIMENEZ PIQUERAS MONTSERRAT	7,1	3,00	10,1
*****613V	GOMEZ SEMPERE MARIA CAROLINA	7,7	2,20	9,9
*****463ª	FERRIS MARTINEZ MARIA	7,2	2,60	9,8
*****050G	ZAHONERO VAQUERO ALBERTO	8	1,1	9,1
*****046F	TOBIAS MARTINEZ JUAN CARLOS	7,7	1,35	9,05
*****040N	MONTSERRAT MARIN ANA MARIA	7,9	0,95	8,85
*****421N	OROBAL GARCIA ALBERT	7,75	1,00	8,75
*****932F	ORTEGA CALVO VIDAL	7,6	0,65	8,25
*****381F	CEBRIAN VALERA MIGUEL	7,4	0,80	8,2
*****063M	VALERO VERDEGUER JAVIER	7,4	0,50	7,9
*****472E	LOPEZ HUETE MARIA JULIA	7,2	0,70	7,9

Por tanto, la comisión de selección de participantes, propone la contratación de Dña. **Montserrat Jiménez Piqueras** para el puesto de Dirección con Requisito docente del programa Taller de Empleo Burjassot Agenda 2030 III, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de puntuación obtenido para supuestos de baja, cese o imprevistos surgidos.

Por la Comisión de selección de participantes

ROSA MARIA|PEREZ|SOLAZ
Firmado digitalmente por ROSA MARIA|PEREZ|SOLAZ
Fecha: 2023.12.19 09:18:51 +01'00'

Presidenta

MARIA DEL CARMEN|GARCIA|TARIN
Firmado digitalmente por MARIA DEL CARMEN|GARCIA|TARIN
Fecha: 2023.12.19 08:48:03 +01'00'

Secretaría

UGT
(Comunica su no participación en el proceso)

CCOO
(Comunica su no participación en el proceso)

Burjassot a, 20 de diciembre de 2023